

Los logros del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República fueron revelados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- En la vigencia 2023, el pago de la nómina de pensionados ascendió a la suma de \$335.390.000.000.
- El Fondo recibió a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA, un total de \$13.627.000.000.
- La Contraloría General de la República, emitió una opinión limpia sobre los estados financieros, feneciendo la cuenta del Fondo en la vigencia 2023.

Bogotá, D.C., 20 de diciembre de 2024. En un ejercicio participativo e incluyente, el Director General (E) del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, Doctor Luis Enrique Cortés Callejas, lideró la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, vigencia 2023.

En este espacio se revelaron las metas y logros alcanzados en cuanto a la gestión social, económica y financiera orientados principalmente al beneficio de las 2.326 Afiliados vigentes y Pensionados, es de destacar que la audiencia pública tuvo como marco legal, la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

En el informe entregado por el Doctor Cortés Callejas, se cumplió a cabalidad con proceso misional de la Entidad en el reconocimiento y pago de prestaciones económicas, es así, como en la vigencia del año 2023, el pago de la nómina de pensionados ascendió a la suma de \$335.390.000.000 incluida la mesada 14, que se pagó en junio y la mesada 13, pagada en diciembre.

Hace parte del balance entregado por el Director (e) los recursos asignados para el pago de nóminas adicionales en 2023, para pagos por sentencias judiciales, retroactivos, indemnizaciones sustitutivas, un total de \$12.031.000.000.

Así mismo en la vigencia del año 2023, el Fondo recibió a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA, un total de \$13.627.000.000.

En cuanto al manejo del presupuesto para esa vigencia, el Director (e) del Fondo destacó que se tuvo una ejecución total del 97.88%, siendo el rubro más representativo el destinado al pago de mesadas pensionales, y el rubro de cesantías el cuál se ejecutó en un 100%.

El buen manejo y el cumplimiento de la normatividad vigente en aspectos presupuestales, contables, de contratación y de inversión, permitió que la Contraloría General de la República, emitiera una opinión limpia sobre nuestros estados financieros, feneciendo la cuenta de la vigencia del año 2023, destacó el doctor Cortés Callejas.

Simultáneamente se conoció que la Superintendencia Financiera de Colombia ente de control que vigila al Fondo de Previsión Social del Congreso, no ha presentado requerimientos a los estados financieros por esa vigencia.

De igual manera, la reportabilidad de los informes de ley, transmisión de estados financieros, la presentación y el pago de impuestos, se tramitaron dentro de los plazos estipulados.

Otros aspectos destacados indicaron que área de Planeación de la Entidad, durante la vigencia 2023, Formuló, aprobó y ejecutó el Plan Operativo Anual, teniendo como base las seis metas institucionales, las cuales se cumplieron a satisfacción.

Finalmente, el doctor Cortés Callejas destacó el énfasis en la atención a los afiliados, ejecutado a través del fortalecimiento de las plataformas virtuales, para brindar asesorías, y así atender de manera ágil y oportuna, las diferentes consultas que se elevan ante la Entidad por parte de los afiliados activos y pensionados.